



RESOLUCIÓN N° **0657**
NEUQUÉN, **18 SEP 2014**

VISTO:

La Solicitud N° 44210 serie D, originada por la Secretaría Servicios Urbanos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la ampliación de la contratación del servicio de mano de obra y equipos para la ejecución de reparaciones de pavimento flexible por 2000 metros cuadrados;

Que a través de la Nota s/n° de fecha 16 de Junio de 2014, el representante técnico de la firma ARVEN S.R.L. presta conformidad para dicha ampliación;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma ARVEN S.R.L., en el marco de la Licitación Pública N° 1/2014 – Orden de Compra N° 505/2014;

Que el artículo N° 52 del Decreto N° 425/2014 establece que se podrá efectuar una ampliación en las condiciones y precios pactados y con la adecuación de los plazos respectivos, de hasta el 50% del monto de la Orden de Compra con la conformidad del co-contratante y cuando así convenga a los intereses municipales;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
RESUELVE:

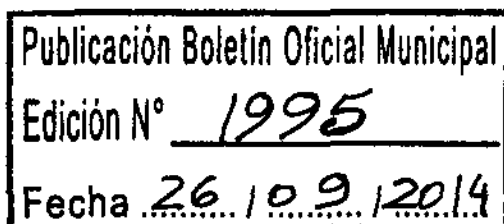
ARTICULO 1º) AMPLIAR la Orden de Compra N° 505/2014 emitida oportunamente a la firma ----- ARVEN S.R.L., en el marco de la Licitación Pública N° 1/2014 para la contratación del servicio de mano de obra y equipos para la ejecución de reparaciones de pavimento flexible por 2000 metros cuadrados, valor del servicio por metro cuadrado \$ 207,50 lo que hace un importe total de \$ 415.000,00 (Pesos Cuatrocientos Quince Mil), de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Servicios Urbanos, y lo expuesto en los considerando.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto ----- que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información ----- Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA



PABLO D. AZÚA
DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN